

Para que puedas saber #4 — Nuestro Defensor delante del Padre

- ¿Cuándo sentimos culpa y condenación?
- ¿Que nos haces sentir así?
 - ¿Por qué lo sentimos?
- ¿Qué intentamos hacer para apaciguar nuestra culpa y condenación?

Idea grande: Jesús nos defiende delante del Padre

1 Juan 2:1-2

- ¿Qué hace Jesús cuando somos culpables?
- ¿Cómo nos libera de la culpa y la condenación?

Romanos 5:6-11

- ¿Cómo nos puede dar perdón y absolución cuando somos culpables?

Romanos 6:1-11

- ¿Cómo entramos en ese perdón?

Romanos 6:12-23

- ¿Como debemos responder a Dios cuando vivimos con su perdón?
- ¿Cómo debemos vivir?

Aplicación: ¿Qué debemos hacer?

No-Cristiano

- Si no has entrado en Él
 - Tienes la misma culpabilidad que todos tenemos
 - Pero no tienes el Defensor delante del Padre
 - Cristo no es tu abogado
 - No te defiende delante del Padre
 - No absorbe la ira que tu mereces
- No tiene que ser así
 - Todos pueden recibir este perdón
 - Lo que hizo Cristo en la cruz
- Jesús no es tu Defensor
 - Pero lo puede ser
 - En el momento que te entregas a Él
 - Por arrepentirte y bautizarte
- Desde este momento
 - Te defenderá delante del Padre
 - La ira y castigo que tu mereces
 - Será absorto por Él en la cruz

Cristiano

- Esta realidad cambia cómo respondemos cuando hemos pecado
- Tenemos un Defensor delante del Padre
 - Quien absorbe la ira que merecemos
- En vez de ahogarnos en culpa y condenación
 - Debemos responder a nuestro pecado
 - Como hijos amados y perdonados
- Por reconocerlo
 - Es un criminal muy necio que no reconoce su pecado
 - Después de recibir perdón
 - Tener al Defensor nos da confianza
 - Para reconocer nuestra maldad
- Por agradecerle
 - Tu sangre ha limpiado mi maldad
 - Gracias Cristo
 - No tenías que perdonarme
 - Gracias Padre
- Por resolvernos
 - A no pecar más
 - Pedir su ayuda, su guía y su fuerza